

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600012623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita reglas de operación del Programa "Transformando mi Salamanca" a través de las cuales se podrá fiscalizar el recurso de la partida 4390 asignada a dicho programa.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social.

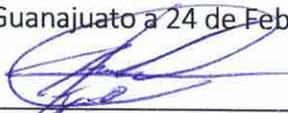
Se anexa información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 24 de Febrero de 2023.



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social informa lo siguiente:

En relación a su solicitud "Se solicita reglas de operación del Programa "Transformando mi Salamanca" a través de las cuales se podrá fiscalizar el recurso de la partida 4390 asignada a dicho programa."

Con interés en atender la solicitud mencionada, hacemos de su conocimiento que lo referente a las reglas de operación del programa "Transformando mi Salamanca" es un tema que aún se está trabajando en el H. Ayuntamiento, motivo por el cual en nuestra Dirección General no se cuenta con documento alguno que pueda informar de manera documental lo referido por el solicitante.